



Observatorio de las Ideas

REVISTA DE IDEAS

EJEMPLAR EDITADO PARA

.....

Nº 22 - ENERO 2015



DIRECTOR

Andrés Ortega

CONSEJO ASESOR

Guillermo de la Dehesa

Javier Nadal

Ana Palacio

Ignacio Pérez de Arriaga

Manuel Pimentel

Narcís Serra

Pedro Solbes

Juan Tapia

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Joan Batalla

Manuel Cebrián

Jordi Domènech

Jesse Jenkins

Ángel Pascual-Ramsay

Francesc Trillas

EDITA

Observatorio de las Ideas S.L.

CONSEJERO DELEGADO

Daniel Fernández

PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL

Isaías Táboas

CIF B65855868

Diagonal 519-521 2º 08029

Barcelona Tel. 93 494 97 20

www.observatoriodli.com

ISSN: 2339-8892

D. Legal B.3130-2014



EL «FACTOR ORGANIZACIÓN» EN LAS REFORMAS REGULATORIAS

ARTÍCULO ORIGINAL: Juan Delgado y Elisa Mariscal.

RESUMEN Y COMENTARIO: Ramón Xifré.

SÍNTESIS: México y España están poniendo al día sus instituciones regulatorias y de competencia. Será necesario reformar la política de nombramientos en los puestos claves.

Se han creado nuevos organismos superreguladores, en ambos países, para resolver los problemas en la vigilancia de los mercados y el fomento de la competencia. Con todo, si sus Gobiernos no están dispuestos a blindar la independencia de las nuevas agencias, y éstas no modifican su forma de funcionar, los cambios en la arquitectura serán en vano y los problemas pueden, incluso, agravarse.

EL EMPRENDIMIENTO COMO EXPERIMENTACIÓN

ARTÍCULO ORIGINAL: William Kerr, Ramana Nanda y Matthew Rhodes-Kropf.

RESUMEN Y COMENTARIO: Marcel Prunera.

SÍNTESIS: El modelo económico que subyace a la inversión en emprendedores y tecnología se basa en el ensayo y error como mecanismo de reducción de riesgos.

El análisis y las teorías sobre el nuevo fenómeno del emprendimiento –el crecimiento acelerado de las empresas de base tecnológica apoyado por la expansión del capital riesgo– concluyen que la experimentación es el procedimiento esencial para minimizar riesgos y facilitar el desarrollo de nuevas tecnologías y modelos de negocio.

| OTRAS IDEAS DE INTERÉS |

TWITTER PARA CALCULAR EL DESEMPLEO. Esteban Moro, Alejandro Llorente, Manuel García-Herranz y Manuel Cebrián.

El estudio de las redes sociales sirve para medir el nivel de paro en ciudades y comarcas españolas.

¿CÓMO PUEDEN LOS ESCANDINAVOS PAGAR TANTOS IMPUESTOS? Henrik Jacobsen Kleven.

Es un patrón de difícil exportación a países con abundancia de trabajadores autónomos.

BCE: GOBERNAR CON EL PÁNICO. David M. Woodcruff.

El Banco Central Europeo utilizó el miedo para imponer las reformas y austeridad que propugnaba.

EL CAMBIO CLIMÁTICO DIRIGE EL PROCESO DE URBANIZACIÓN. J. Vernon Henderson, Adam Storeygard y Uwe Deichmann

En África, el calentamiento impulsa la emigración desde el campo a unas desbordadas ciudades.



Estimado amigo:

La unificación de la regulación de varios sectores en un único organismo se ha instaurado recientemente en España y México. Un estudio de dos profesores de sendos países concluye que puede ser un paso positivo, aunque el jurado sigue deliberando sobre ello. Ramón Xifré, en su comentario, alerta de que los cambios en la buena dirección sólo llegarán si los procesos internos se hacen con rigor e independencia en estos nuevos superreguladores, especialmente la selección de los consejeros y máximos directivos.

Se habla mucho, con razón, de la importancia de los emprendedores. Un nuevo *paper* valora el emprendimiento como experimentación, un enfoque que pretende reducir los riesgos para los inversores. Era casi obligado solicitar el análisis y comentario de esta idea a un emprendedor –y especialista en este fenómeno– como Marcel Prunera, para quien algunas actuaciones públicas en este ámbito tienen sentido, mientras que otras, como la inversión directa en empresas, no tanto.

Entre otras ideas de interés, que recogemos de forma más breve, abordamos cómo se puede utilizar Twitter para medir el desempleo real en los municipios españoles. En segundo lugar, un estudio señala por qué el modelo escandinavo (de elevados impuestos y un desarrollado Estado del bienestar) es explicable, aunque no exportable a un país con muchos autónomos como España. La tercera idea ilustra cómo el Banco Central Europeo usó el pánico generado por la crisis de la deuda para imponer las políticas de austeridad y reformas que propugnaba. El artículo final trata sobre el cambio climático y el África subsahariana, donde está conduciendo al aumento descontrolado del tamaño de las ciudades, una tendencia que se puede extrapolar a otras partes del mundo.

Espero haber despertado su interés. Con mis mejores saludos,

Andrés Ortega

Director

EL «FACTOR ORGANIZACIÓN» EN LAS REFORMAS REGULATORIAS

- **Publicación:** «Integrating Regulatory and Antitrust Powers: Does it Work? Case Studies from Spain and Mexico», *Competition Policy International*, vol. 10, n.º 1, primavera de 2014; disponible en el siguiente enlace: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2403047.
- **Juan Delgado** es director de Global Economics Group en Madrid, y **Elisa Mariscal**, profesora de Derecho y Economía en el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE, México), además de directora de Global Economics Group en México DF.

LA IDEA

Resumen: México y España están poniendo al día sus instituciones regulatorias y de competencia. Será necesario reformar la política de nombramientos en los puestos claves.

El *paper* analiza los casos recientes de México y España, países que han modificado la estructura de sus organismos reguladores y de defensa de la competencia. Estas reformas han dado lugar a reguladores multifunción o multipropósito. Se trata de nuevas agencias que proceden de la antigua arquitectura y que mutan en alguna de las tres siguientes formas: *a)* pasan de regular un sector a encargarse de dos o más; *b)* combinan regulación y competencia en un solo órgano, o *c)* se expanden en ambas direcciones simultáneamente.

El artículo de Delgado y Mariscal se despliega conceptualmente en dos niveles, ya que, además de abordar estos dos episodios particulares, revisa la literatura académica sobre las características deseables de una potencial transformación de este tipo. Esta base normativa sirve a los autores, junto con el análisis institucional comparado, para emitir su juicio, que reconocen preliminar, sobre la idoneidad de las reformas adoptadas en los dos países estudiados. En síntesis, los autores se reservan su opinión sobre la eficacia de las mismas basándose en la existencia de factores organizativos internos que pueden llegar a pesar más que la «simple» arquitectura del sistema. Por ejemplo, dotar a estas agencias de consejeros y directivos capacitados y especializados; garantizar su independencia efectiva (y presupuestaria) con respecto tanto al poder ejecutivo como al sector privado; hacer que funcionen con el correcto nivel de delegación, y el hecho de que sepan gestionar adecuadamente la fusión de distintas culturas de trabajo –de forma que se creen sinergias genuinas– pueden ser factores más determinantes que el modo en que se repartan y organicen las funciones entre agencias.

México reformó en 2013 su antiguo regulador de las telecomunicaciones (COFETEL). El resultado fue un nuevo organismo multifunción (IFT), encargado de la regulación tanto en telecomunicaciones como en el sector audiovisual y, al mismo tiempo, de la vigilancia de la competencia en ambas áreas. Como parte del mismo proceso, se creó una nueva autoridad horizontal de la competencia (COFECE), a partir de la anterior (CFC), con un nivel de autonomía parecido al del Banco Central o la Oficina Electoral.

En España, el nuevo superregulador (CNMC), creado también en 2013, ha asumido el control de la competencia de la extinta CNC junto con la regulación de la práctica totali-

dad de los sectores, excepto el financiero. Con este paso, el país bascula hacia la máxima integración, un modelo que, en el contexto de la Unión Europea, ha adoptado sólo y muy recientemente Holanda. Madrid sostiene que esta convergencia tendrá varios efectos positivos importantes, tales como el ahorro en costes operativos, una mayor dificultad de «captura regulatoria» [cooptación de las agencias por los grupos de presión de las empresas sujetas a su normativa] y la reducción de conflictos y divergencias interpretativas entre los reguladores y la autoridad de la competencia, con ejemplos notables en área de las telecomunicaciones.

Sobre el papel, y a grandes rasgos, estos cambios no parecen desencaminados. Ahora bien, los autores muestran dudas sobre la efectividad de los mismos por varias razones. En primer lugar, la tendencia hacia la integración en México y España plantea interrogantes sobre si los respectivos consejos o salas encargadas de deliberar contarán con el suficiente conocimiento especializado para tomar decisiones de calidad. Además, es pronto para valorar hasta qué punto las nuevas instituciones modificarán –más allá de su estructura– su funcionamiento interno para operar según los patrones deseables citados.

Por ejemplo, para que se materialicen las potenciales sinergias entre distintas divisiones, no basta con poner todas bajo un mismo techo, sino que cada una de ellas tendrá que variar su forma de trabajar. Y ése parece ser el punto clave del artículo: lo que podríamos llamar «factor organización» será determinante para conseguir que mejoren la independencia, transparencia y calidad de las decisiones de los árbitros de la actividad económica. Por ello, la lógica del trabajo indica que sería prematuro y superficial evaluar las reformas examinadas atendiendo sólo a las mudanzas en los organigramas.

COMENTARIO

Por **Ramón Xifré**, profesor titular en ESCI-Universitat Pompeu Fabra e investigador del Centro Sector Público-Sector Privado del IESE.

«Sólo estaremos en la buena dirección si los procesos internos de las nuevas agencias, sobre todo en la selección de los consejeros y máximos directivos, se hacen con rigor e independencia».

«La integración de diversas funciones podría aportar mayor coherencia, transformando un conflicto entre instituciones en otro interno, pero eso no implica que se generen sinergias».

«Si su independencia no está garantizada por ley, la concentración en un menor número de multirreguladores puede facilitar el control de los gobiernos sobre las decisiones».

Indudablemente, algo se mueve en el diseño institucional de la regulación y la competencia en los últimos tiempos, especialmente en la UE. Además de los países citados en el *paper*, Holanda, Estonia y el Reino Unido también han realizado recientemente reformas para integrar ciertas funciones, aunque con matices. En el caso británico, que siempre ha sido un paradigma internacional en la materia, se ha fusionado la autoridad de defensa de la competencia con la agencia de protección de los consumidores, manteniendo los reguladores sectoriales como entes independientes.

De hecho, es natural que el reformismo gubernamental sea intenso en este ámbito, porque se trata de una de las pocas esferas en la que los Estados pueden ejercer de forma más o menos autónoma su soberanía económica, dejando de lado los expedientes que por su carácter internacional son competencia de la Comisión Europea. Con la política monetaria transferida al BCE y las políticas fiscales nacionales sujetas cada vez a mayores controles comunitarios, la regulación del entorno económico («reformas estructurales») ha quedado como el núcleo duro de la acción de los Ejecutivos. Precisamente por tratarse de uno de los últimos reductos donde los Estados pueden hacer política económica, es importante disponer de alguna orientación acerca de si la acción oficial genera cambios efectivos o, más bien, sólo cosméticos.

En este sentido, la contribución del artículo es clara y valiosa: comparar organigramas no basta. Los cambios en la buena dirección sólo se producirán si los procesos internos en las nuevas agencias, especialmente los que atañen a la selección de los consejeros y máximos directivos, se hacen con rigor e independencia. Naturalmente, una condición imprescindible para ello es que el Gobierno tenga esta misma visión de las cosas. Si el Ejecutivo no quiere dejar de intervenir, ningún tipo de arquitectura institucional, más o menos integrada, conseguirá evitarlo.

Se pueden añadir un par de consideraciones relevantes para el caso español. En primer lugar, aunque todas las agencias de la UE tienen el mandato formal de defender los derechos de los consumidores y usuarios, su protección efectiva no es la misma en todos los países de la Unión. Esta asimetría es la consecuencia de los distintos incentivos y herramientas que se ofrecen a los órganos en cada Estado, que son decisiones de los gobiernos respectivos. Llama la atención el amplio arsenal de medios de investigación y la generosa dotación de recursos humanos y materiales con los que cuenta la agencia británica (CMA) para detectar y perseguir comportamientos empresariales que sean lesivos para los intereses de los consumidores. De hecho, las experiencias internacionales muestran que cuando una institución vira, toda ella, en esa dirección, de forma creíble y verificable, se genera un potente efecto disuasorio en las empresas. Al aumentar las posibilidades de detección y los montantes a pagar en caso de mala praxis, los proveedores

«Está por ver si los cambios institucionales en México y España tendrán éxito».

de servicios actualizan sus análisis coste-beneficio y, en su propio interés, suelen preferir no abusar de los consumidores. Desgraciadamente, parece que la reciente reforma de la CNMC en España ha sido una oportunidad perdida y que no se han aprovechado los cambios en la arquitectura para reforzar la protección del consumidor.

En cambio, para lo que sí se ha utilizado el proceso ha sido para introducir cambios legislativos que tienden a extraer competencias regulatorias de la CNMC y devolverlas a los ministerios competentes. De hecho, la propia Comisión Europea intervino para tratar de parar esta maniobra y, al menos en el ámbito de las telecomunicaciones, consiguió algo, ya que la reciente ley del sector es relativamente equilibrada en este aspecto. No ocurre así con la normativa del sector eléctrico, que incluye el espinoso sistema de precios y su impacto en el déficit tarifario. Durante el trasiego de reasignaciones de competencias y funciones entre organismos, el Gobierno ha blindado su capacidad para fijar los precios y, de esta forma, mantiene su capacidad de influencia sobre las empresas eléctricas. Ha sacado el asunto del ámbito técnico de la CNMC para llevarlo al terreno político de las decisiones ejecutivas. Son precisamente este tipo de operaciones las que hacen difícil creer que el interés general sea el móvil principal de los gobiernos a la hora de cambiar el sistema.

EL EMPRENDIMIENTO COMO EXPERIMENTACIÓN

- **Publicación:** «Entrepreneurship as Experimentation», *Journal of Economic Perspectives*, vol. 28, n.º 3, verano de 2014; disponible en el siguiente enlace: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2473226.
- **William Kerr** y **Ramana Nanda** son catedráticos asociados en la Unidad de Gestión Empresarial de la Universidad de Harvard, y **Matthew Rhodes-Kropf**, miembro de la Escuela de Negocios de la misma universidad y *fellow* en el NBER (National Bureau of Economic Research, Cambridge, Massachusetts, EE UU).

LA IDEA

Resumen: El modelo económico que subyace a la inversión en emprendedores y tecnología se basa en la experimentación como mecanismo de reducción de riesgos.

En la última década, en paralelo a la explosión de las *start-ups* (empresas emergentes) en Estados Unidos, y ahora en todo el mundo, los investigadores se han interesado por el emprendimiento, entendido como el desarrollo de empresas de base tecnológica apoyadas por inversiones de riesgo (capital riesgo y padrinos empresariales, entre otros mecanismos). El negocio del capital riesgo ofrece ejemplos de grandes retornos (algunos inversores iniciales de Google multiplicaron por 320 su aportación en 6 años), pero, sobre todo, de grandes fracasos. El modelo se basa en numerosas inversiones en una cartera de proyectos que, en su mayoría (alrededor del 60 %), supondrán pérdidas; mientras que algunos permitirán recuperar la inversión, unos pocos (alrededor de un 10 %), con suerte, ofrecerán retornos que compensarán con creces la *apuesta* total realizada.

Este sistema permite el desarrollo de nuevas «tecnologías disruptivas» que aceleran el progreso y la aparición de nuevos paradigmas (Google, Airbnb y Amazon, entre otros). Tanto desde un punto de vista micro como macroeconómico, el fundamento de este modelo es la experimentación. Ante la imposibilidad de prever o eliminar el altísimo riesgo de estas inversiones, un procedimiento que permite probar y desarrollar en el mercado distintos proyectos, tecnologías y modelos de negocio hace posible la selección que lleva a unos pocos al éxito.

Entender su funcionamiento facilita, entre otras cosas, la toma de decisiones en lo tocante al modo de fomentar un ecosistema en el que florezca el emprendimiento, asumiendo que éste genera y acelera, en su caso, la innovación y el crecimiento económico.

Este método tiene algunas restricciones y condicionantes. Para empezar, los mecanismos habituales no sirven como guía para estimar las probabilidades de éxito de una empresa basada en un nuevo modelo de negocio o una nueva tecnología; sólo pueden validarse con la experiencia directa. El triunfo de Google no era predecible. El análisis de datos de los propios fondos refleja cómo los casos de éxito no se corresponden con las previsiones iniciales. Además, los volúmenes de inversión requeridos –costes de los *tests* o pruebas en el

mercado– son muy altos, lo que explica que haya pocos agentes operando. Por ello los inversores disponen de una cartera amplia, y el proceso se estructura a partir de la consecución de diversos hitos, que dan por bueno o no el nuevo proyecto, por etapas. Así pueden sacarse al mercado nuevas iniciativas sin asumir el gasto total necesario. La información que proporcionan los clientes o usuarios en cada fase del experimento («introducción de la compañía en el mercado») permite diseñar y modular la inversión en la siguiente etapa.

Otros condicionantes son:

- a) el estigma del fracaso;
- b) la capacidad para documentar e interpretar los resultados de los ensayos (el *feedback* del mercado);
- c) la toma de decisiones por parte de los gestores de los fondos de inversión, su mecanismo de incentivos y su alineación con el emprendedor en estos procesos, no siempre asegurada;
- d) la capacidad de control y de toma de decisiones, de cambio de dirección o de cierre, sobre las inversiones;
- e) el *trade-off* (o ponderación de ventajas) entre resultar interesante para emprendedores y ser capaz de cerrar compañías;
- f) la elección del momento de la salida, de los tramos de inversión y de la continuidad en las inversiones, entre otros dilemas.

Las sociedades de capital riesgo no son simples tenedoras de una cartera de participaciones, sino ejecutoras de un conjunto de experimentos de mercado. Su trabajo consiste en minimizar los costes del *test* y el número de fracasos y, por ello, se incorporan nuevos actores para apoyar el proyecto en cada nueva fase o «ronda de inversión».

Así, se genera un esquema de pequeñas organizaciones que crecen: vehículos inversores independientes con capacidad de monitorización y de acceso a evaluadores y expertos. La innovación gestionada a través de emprendedores y experimentación en el mercado parece ser más eficiente que la integrada en grandes corporaciones u organizaciones públicas, pero el debate entre sistemas de apoyo a la innovación está abierto.

Este modelo condiciona el tipo de inversiones: busca escalabilidad, capacidad para experimentar por hitos y habilidad para ser eficientes en el uso de capital, entre otras cualidades. Por ello, se concentra en ciertos tipos de tecnología. Cuando los costes de las pruebas se reducen, muchos sectores se vuelven susceptibles de recibir capitales: el *software* de código abierto o la computación en la nube han abierto nuevas oportunidades. A nivel macroeconómico, impulsa más que otros sistemas la generación de crecimiento, innovación y empleo. Requiere entornos regulatorios y culturales favorables –como la eliminación de barreras de entrada y de salida, flexibilidad laboral, incentivos fiscales– más que intervención directa o aporte de recursos que alteren la toma de decisiones o que sustituyan la selección mediante experimentación por decisiones de inversión discrecionales que no valoren la incertidumbre correctamente.

COMENTARIO

Por **Marcel Prunera**, economista, socio de Crea Inversión y experto en emprendimiento.

«La apuesta por el emprendimiento como uno de los vectores de transformación de la competitividad y el progreso económico en nuestro país debería ser aún más decidida».

«El emprendimiento es fundamentalmente experimentación, porque el conocimiento requerido para tener éxito no puede deducirse de ningún paquete de principios iniciales».

En los últimos años se ha producido una eclosión global emprendedora, también en nuestro país, donde el ecosistema está madurando y tenemos ya buenos ejemplos de éxito de nuevos negocios –Privalia, Scytl, Blablacar, Social Point, entre muchos otros–, así como de los inversores profesionales (Nauta Capital, Ysios o Cabiedes).

El nuevo paradigma impulsa la innovación y el crecimiento (este sector se ha mantenido dinámico en plena crisis), pero además plantea cambios estructurales en muchos campos. Entre ellos se encuentran: *a)* las finanzas y la inversión, pues cada vez más ahorro se interesa por participar a través de redes de padrinos empresariales, nuevos fondos y vehículos de *crowdfunding*; *b)* la innovación, con transferencia tecnológica y empresas derivadas en las universidades y emprendimiento corporativo en grandes empresas, y *c)* el ámbito cultural, porque ser empresario deja de estar mal visto y empiezan a proliferar los modelos de éxito, como pueden ser Didac Lee y Lucas Carné.

Emprender está de moda. Algunos incluso hablan de burbuja en las valoraciones. El sector público ha puesto mucho dinero en el sistema para apoyar la creación de viveros, incubadoras, aceleradoras y fondos de capital riesgo, entre otros vehículos de apoyo. Fond-ICO o la Ley del Emprendedor son dos muestras de ello. La eclosión se extiende por artículos, publicaciones, eventos, conferencias, libros e, incluso, programas de televisión. Algunos retos históricos de la política pública –que la investigación en las universidades se traduzca en transferencia de tecnología al mercado y en creación de puestos de trabajo, por ejemplo– se consiguen ahora más que nunca por el impulso de la voluntad de emprender. El fenómeno se introduce incluso en el campo de las políticas sociales, con lo que el subsector del emprendimiento social emerge en nuestro país, como antes lo hizo en el mundo anglosajón.

El artículo ayuda a entender las claves del modelo de experimentación. Como investigadores en un laboratorio, los inversores de riesgo experimentan con sus nuevas tecnologías y modelos de negocio en la probeta del mercado. Comprender esto ayuda a tomar decisiones de apoyo al emprendimiento desde el sector público, con un marco regulatorio e institucional propicio en lugar de intervención directa. Bajo este prisma, algunas actuaciones públicas tienen sentido –incentivos fiscales, facilidad para liquidar empresas, flexibilidad laboral, fondo de fondos– y otras no tanto, como la inversión directa en empresas.

El *boom* de este fenómeno ofrece a España una oportunidad de desarrollo importante. A diferencia de otros factores de competitividad, no hay condiciones previas de infraestructura o naturales relevantes que nos impidan destacar. Incluso los elementos naturales juegan a nuestro favor para atraer talento de todo el mundo, puesto que las empresas nacen globales e importa menos dónde tie-

«Un entorno institucional que facilite la experimentación es importante para disponer de un ecosistema emprendedor activo».

«Ver el emprendimiento como ensayo y error permite a las sociedades evaluar negocios y tecnologías en campos de mayor incertidumbre y ofrece grandes oportunidades de crecimiento».

nen la sede. Por contra, el punto de partida cultural y regulatorio sí condiciona la instalación de empresas y personas, y en este punto no partimos en buena posición. Sin embargo, las regulaciones se pueden cambiar y los valores culturales ya lo están haciendo. Nuestro país puede recuperar terreno en el campo de la innovación y el empleo cualificado gracias al emprendimiento. Los nuevos campeones nacionales también han de ser *start-ups* de alto crecimiento o fondos de origen español que inviertan en todo el planeta. Ya hay casos (pocos aún), pero la base que se está generando sugiere que en poco tiempo veremos muchos más. Universidades, sector público y grandes empresas se están alineando en este campo como pocas veces.

Por todo ello, la apuesta por el emprendimiento como uno de los vectores de transformación de la competitividad y el progreso económico español debería ser aún más decidida. Ahora corresponde tomar decisiones valientes respecto al entorno regulatorio e institucional (incentivos, normas de flexibilidad, entre otros). El efecto de abordar con coraje el cambio regulatorio y fiscal sería muy visible. De momento, las normas que se han aprobado al respecto son tímidas, cuando no regresivas. El coste económico de estas medidas no es alto. El sector público puede participar del riesgo aportando recursos que animen a los inversores, pero es la creación de un entorno propicio a la experimentación y la inversión lo que generaría un rendimiento de alto impacto.

1. TWITTER PARA CALCULAR EL DESEMPLEO

- **Publicación:** «Social Media Fingerprints of Unemployment», Cornell University Library, noviembre de 2014, descargable en el siguiente enlace: <http://arxiv-web3.library.cornell.edu/pdf/1411.3140v1.pdf>
- **Esteban Moro** y **Alejandro Llorente** pertenecen al Instituto de Ingeniería del Conocimiento de la UAM y al Departamento de Matemáticas y GISC de la Universidad Carlos III; **Manuel García-Herranz**, a la Unidad de Innovación de UNICEF, en Nueva York, y **Manuel Cebrián**, al NICTA (National Information and Communications Technology de Australia) y al equipo de investigación de ODLI.

LA IDEA

Resumen: Los datos de Twitter se pueden utilizar para medir el nivel de desempleo y detectar la economía sumergida.

El estudio demuestra que los datos de Twitter se pueden emplear para evaluar de forma precisa y en tiempo real el paro de las ciudades, municipios y comarcas de España. Este hallazgo pionero se logra tras analizar más de 150 millones de mensajes geolocalizados de esta red social, recopilados durante un año (2012-2013), y de usar modelos computacionales para encontrar relaciones estadísticas entre estos mensajes y las cifras oficiales del Servicio Público de Empleo Estatal.

Además, los investigadores descubren que aquellas regiones con mayor diversidad geográfica de viajes diarios (donde se realizan más viajes a más lugares distintos al día), con mayor actividad a primera hora de la jornada y con mayor corrección gramatical en los mensajes registran niveles de paro inferiores a la media.

Los autores observan que las áreas que mostraban mayor distorsión entre las mediciones del desempleo a través de Twitter y los números oficiales también reflejaban mayores divergencias entre varios datos públicos del paro oficial. Esto, en su opinión, demuestra que una parte muy importante de la economía en esas zonas es sumergida. Sin embargo, estos resultados no tenían la misma significancia estadística que los que se recogen en el *paper* y, al ser un tanto controvertidos, los autores acabaron dejándolos al margen.

La accesibilidad pública de estos datos, junto con su gratuidad y su disponibilidad en cualquier país, abren la posibilidad de construir indicadores económicos en tiempo real que (i) se anticipen, sustituyan o mejoren los datos oficiales de desempleo, y (ii) sirvan para descubrir la economía sumergida cuando se encuentren distorsiones entre los cálculos de paro obtenidos de Twitter y los datos oficiales.

2. ¿CÓMO PUEDEN LOS ESCANDINAVOS PAGAR TANTOS IMPUESTOS?

- **Publicación:** «How Can Scandinavians Tax so Much?», *Journal of Economic Perspectives*, vol. 28, n.º 4, otoño de 2014, págs. 77-98; disponible en el siguiente enlace: <https://www.aeaweb.org/articles.php?doi=10.1257/jep.28.4.77>
- **Henrik Jacobsen Kleven** es catedrático de Economía de la London School of Economics.

LA IDEA

Resumen: Los países escandinavos tienen sistemas muy desarrollados para evitar el fraude a la hacienda pública. Su alta fiscalidad no es exportable a economías con muchos autónomos.

Este artículo analiza por qué los elevadísimos niveles de presión impositiva de los países escandinavos no afectan a la evolución de sus economías. Según el autor, su capacidad para extraer recursos tiene poco que ver con diferencias relativas a la cultura o a la ideología de sus ciudadanos, sino que refleja un diseño institucional que puede ser replicado en otros países si se cree necesario.

Suecia o Noruega tienen mecanismos muy desarrollados de recogida de información sobre sus ciudadanos, diseñados en cooperación con empresas y bancos, que garantizan un nivel muy reducido de evasión fiscal. Además, sus bases impositivas son muy amplias, con pocas deducciones y exenciones, lo que disminuye también los alicientes para el fraude y limita la sensibilidad de la recaudación ante aumentos de la tasa marginal. Por último, en estos países se subsidian toda una serie de servicios –guarderías, cuidado de ancianos– que aseguran un nivel muy elevado de participación laboral, lo que modera los efectos desincentivadores que las transferencias sociales pudieran tener sobre algunos trabajadores.

¿Se pueden extender estos resultados fuera de Escandinavia? Seguramente no. Países como Suecia o Noruega presentan niveles muy reducidos de fraude en gran medida debido a su baja proporción de autónomos. Una parte muy importante de la población activa es asalariada y, por tanto, la información sobre sus ingresos la ofrecen terceros, lo que disminuye muy considerablemente la posibilidad de engañar a Hacienda. Es muy difícil, y seguramente contraproducente, reducir la tasa de autónomos en una economía. Dada la crisis fiscal sin precedentes que viven países como Italia o España, es frecuente hablar de aumentar la presión impositiva. Sin embargo, en economías como las de esos dos países, con una gran presencia de autónomos y de pequeñas y medianas empresas, esto haría recaer una parte desproporcionada del esfuerzo fiscal sobre los asalariados.

3. BCE: GOBERNAR CON EL PÁNICO

- **Publicación:** «Governing by Panic: The Politics of The Eurozone Crisis», *Europe in Question Discussion Paper Series*, London School of Economics, octubre de 2014; descargable en el siguiente enlace: <http://www.lse.ac.uk/europeanInstitute/LEQS/LE-QSPaper81.pdf>
- **David M. Woodcruft** es profesor del departamento de Gobierno de la London School of Economics and Political Science (LSE).

LA IDEA

Resumen: El BCE amenazó con no actuar durante los episodios de pánico de la crisis para imponer políticas de austeridad y reformas.

El artículo aplica el trabajo de Karl Polanyi –autor de *La gran transformación* y un referente de regreso al debate europeo– y, en particular, su teoría del «régimen del pánico», para explicar la gestión de la crisis del Euro en tres momentos claves entre 2010 y 2012. La angustia ante un posible pánico en los mercados de deuda soberana fue utilizada, según el autor, como una herramienta política por parte del Banco Central Europeo (BCE) y sus aliados en Alemania y el sector financiero. Comprometido con el «consenso de Bruselas-Frankfurt», el Banco recurrió a la amenaza de no actuar durante los episodios de pánico para imponer políticas de austeridad y medidas deflacionistas.

La perspectiva de una espantada de compradores de títulos soberanos sirvió al BCE como arma capaz de limitar una respuesta protectora. El *ordoliberalismo* de Alemania y su peso en los asuntos europeos facilitaron la credibilidad de su ordago. En septiembre de 2012, el Banco aceptó el papel de prestamista de último recurso para la deuda soberana, pero sólo después de promover con éxito los cambios institucionales que complican seriamente cualquier desviación de sus políticas.

4. EL CAMBIO CLIMÁTICO DIRIGE EL PROCESO DE URBANIZACIÓN

- **Publicación:** «Is Climate Change Driving Urbanization in Africa?», manuscrito no publicado, octubre de 2014; descargable en el siguiente enlace: <http://dep-economia-aplicada.uab.cat/seminaris/s1411vh.pdf>
- **J. Vernon Henderson** es profesor de la London School of Economics; **Adam Storeygard**, de la Tufts University (EE UU), y **Uwe Deichmann**, investigador del Banco Mundial (BM).

LA IDEA

Resumen: La sequía en África favorece la emigración del campo a unas ciudades ya superpobladas, y de unas actividades agrícolas a otras.

El cambio climático puede producir profundas transformaciones en la demografía global en las próximas décadas. Si las tendencias actuales se consolidan, dentro del presente siglo podríamos ver grandes movimientos de población que alterarían en extremo las relaciones económicas y sociales del planeta. Este trabajo documenta cómo el aumento de las temperaturas afecta al proceso de urbanización en el África subsahariana, sobre todo en las zonas áridas más industrializadas.

Al disminuir los ingresos agrícolas, la menor disponibilidad de agua intensifica la emigración a las ciudades cercanas, mientras que una mayor humedad la ralentiza. Los vínculos entre ingresos rurales y urbanos son también importantes. En regiones con una base industrial más grande, la escasez de agua disminuye el tamaño del sector agrícola y eleva los ingresos totales en las urbes próximas. Por lo tanto, el deterioro de las condiciones climáticas tiene un fuerte impacto en la urbanización de las zonas industrializadas, y proporciona un escape para los efectos negativos en la agricultura. Sin embargo, dado que en alrededor del 75 % de la muestra utilizada en el estudio para el África subsahariana, las ciudades del entorno dependen enteramente de su relación con la agricultura, la carestía de agua tiende a reducir sus ingresos, lo que condiciona el proceso de urbanización.

Por último, el trabajo muestra que el fenómeno también introduce cambios en el empleo dentro del propio sector rural. Una situación de mayor sequía provoca un trasvase desde las actividades agrícolas hacia el resto, especialmente en el caso de las mujeres; y sobre todo, en el ámbito del trabajo no doméstico. En general, estos resultados certifican la existencia de un fuerte vínculo entre el clima y la urbanización en África, lo que puede ser premonitorio del tipo de efectos entre sectores económicos y áreas geográficas que puede producirse en las próximas décadas, en esa y otras zonas, como resultado del cambio climático.

ODLI. N.º 21, Diciembre 2014

1. NUEVO PARADIGMA: MICRORREDES ELÉCTRICAS

- Autores: **Charles A. Freni** y **Anthony S. Campagiorni**.
- Comentario: **Tomás Gómez San Román** y **José Pablo Chaves Ávila**.

2. EMULAR POLÍTICAS NACIONALES EN LA GLOBALIZACIÓN

- Autores: **Xun Cao**.
- Comentario: **Jordi Domènech**.

OTRAS IDEAS DE INTERÉS

1. Aprender a manejar la corrupción en casa.

- Autores: **José R. Godinez** y **Ling Liu**

2. Autoadscripción de clase y redistribución.

- Autores: **Mounir Karadja**, **Johanna Möllerström** y **David Seim**.

3. Carbón y cambio climático en EE UU

- Autor: **David Robinson**.

4. Hace tiempo que el petróleo ruso mira a Oriente.

- Autores: **Elena Shadrina** y **Masumi Motomura**.
-

ODLI. N.º 20, Noviembre 2014

1. EL DESARROLLO ADELGAZA LA ECONOMÍA SUMERGIDA

- Autores: **Rafael La Porta** y **Andrei Shleifer**.
- Comentario: **Iliana Reggio**.

2. HACERLO BIEN EN LAS REDES SOCIALES INCREMENTA EL VALOR BURSÁTIL DE LA ACCIÓN

- Autores: **Sunghun Chung**, **Animesh Animesh**, **Kunsoo Han** y **Alain Pinsonneault**.
- Comentario: **Andrés Hervás Drane**.

OTRAS IDEAS DE INTERÉS

1. Superávits europeos: ¿Misión imposible?

- Autores: **Barry Eichengreen** y **Ugo Panizza**.

2. Países que no son para emprendedores.

- Autores: **James Liang**, **Hui Wang** y **Edward P. Lazear**.

3. Perea innovadora en la industria energética

- Autores: **María Teresa Costa**, **Néstor Duch** y **José García Quevedo**.

4. Exceso de sobrecualificados

- Autor: **Peter Cappelli**.

ODLI. N.º 19, Octubre 2014

1. DECIDIR EN CONTEXTOS DE «PROFUNDA INCERTIDUMBRE»

- Autores: **Nidhi Kalra**, **Stephane Hallegatte**, **Robert Lempert**, **Casey Brown**, **Adrian Fozzard**, **Stuart Gill** y **Ankur Shah**.
- Comentario: **María Cubel** y **Santiago Sánchez-Pagés**.

2. UNA INMENSA Y COMPLEJA INVERSIÓN EN ENERGÍA

- Autor: **Agencia Internacional de la Energía (AIE)**.
- Comentario: **Joan Batalla**.

OTRAS IDEAS DE INTERÉS

1. Individuos como «nodos» de las redes sociales

- Autores: **Abhijit V. Banerjee**, **Esther Duflo**, **Arun G. Chandrasekhar** y **Matthew O. Jackson**.

2. Los consumidores ganan al comprar «online».

- Autores: **Néstor Duch-Brown** y **Bertin Martens**.

3. Las recesiones «fabrican» futuros delincuentes

- Autores: **Brian Bell**, **Anna Bindler** y **Steve Machin**.

4. Tabaco e individualismo

- Autores: **John C. Lang**, **Daniel M. Abrams** y **Hans De Sterck**.

ODLI. N.º 18, Septiembre 2014

1. LOS RICOS QUE NO LLEGAN A FIN DE MES

- Autores: Greg Kaplan, Giovanni L. Violante y Justin Weidner
- Comentario: José V. Rodríguez Mora.

2. LA DESAPARICIÓN DEL PAPEL MONEDA

- Autor: Ken Rogoff.
- Comentario: Juan Francisco Rubio-Ramírez.

OTRAS IDEAS DE INTERÉS

1. Robotización y capital

- Autores: Erik Brynjolfsson, Andrew McAfee y Michael Spence.

2. Los ejecutivos «de la familia» trabajan menos

- Autores: Oriana Bandiera, Andrea Prat y Raffaella Sadun.

3. Concentración empresarial en Japón

- Autores: Julian Franks, Colin Mayer y Hideaki Miyajima.

4. Subastas «a la baja» para impulsar las energías renovables

- Autores: Greg Buckman, Jon Sibley y Richard Bourne.

ODLI. N.º 17, Agosto 2014

1. ¿UN TUIT, UN VOTO? PREDICCIÓN CON REDES SOCIALES

- Autores: Harald Schoen, Daniel Gayo-Avello, Paniagoiotis Takis Metaxas, Eni Mustafaraj, Markus Strohmaier y Peter Gloor.
- Comentario: Esteban Moro.

2. LA VISIÓN A LARGO PLAZO ES LA SALIDA

- Autores: Oxford Martin Commission.
- Comentario: Ángel Pascual-Ramsay.

OTRAS IDEAS DE INTERÉS

1. Controles de capitales en el siglo XXI

- Autores: Barry Eichengreen y Andrew Rose.

2. La motivación intrínseca es un poderoso incentivo

- Autores: Timothy Besley y Maitreesh Ghatak.

3. Microeconomía de la financiación por multitudes

- Autores: Paul Belleflamme y Thomas Lambert.

4. Primavera árabe y mercados energéticos

- Autores: Bassam Fattouh, Laura El-Katiri y Richard Mallinson.

ODLI. N.º 16, Julio 2014

1. POLÍTICOS EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN

- Autores: **Laura Fernández-Méndez, Esteban García-Canal y Mauro F. Guillén.**
- Comentario: **Vicente Cuñat.**

2. LA AUSTRERIDAD, UN MAL REMEDIO PARA LA CRISIS

- Autores: **Anusha Chari y Peter Blair Henry.**
- Comentario: **Francesc Granell.**

OTRAS IDEAS DE INTERÉS

1. Incertidumbre y estadísticas públicas

- Autor: **Charles F. Manski.**

2. La diversidad cultural, étnica y lingüística lastra la economía

- Autores: **Klaus Desmet, Ignacio Ortuño-Ortín y Romain Wacziarg.**

3. Los motores del «milagro africano»

- Autores: **Margaret McMillan y Kenneth Harttgen.**

4. Un nuevo modelo energético para América latina

- Autores: **Walter Vergara, Paul Isbell, Ana Rios, José Ramón Gómez y Raúl Jiménez.**

ODLI. N.º 15, Junio 2014

1. LA NUEVA POLÍTICA DE LAS REDES SOCIALES

- Autores: **Ismael Peña-López, Mariluz Congosto y Pablo Aragón.**
- Comentario: **Manuel Cebrián.**

2. LA RECETA ESTADOUNIDENSE PARA RESUCITAR A LA INDUSTRIA

- Autores: **Oya Celasun, Gabriel Di Bella, Tim Mahedy y Chris Papageorgiou .**
- Comentario: **Jordi Catalán.**

OTRAS IDEAS DE INTERÉS

1. El algoritmo es la nueva frontera

- Autores: **Hazekia Agwara, Philip Auerswald y Brian Higginbotham.**

2. La gran convergencia de género

- Autora: **Claudia Goldin.**

3. EE UU y la Eurozona, mercados laborales similares

- Autores: **Mai Dao, Prakash Loungani y Davide Furceri.**

4. El peligro de contratar a conocidos como proveedores

- Autores: **Ting Chen, Hagit Levy, Xiumin Martin y Ron Shalev.**

ODLI. N.º 14, Mayo 2014

1. ¿ADIÓS A LA POLÍTICA DE TELECOMUNICACIONES?

- Autor: **Ingo Vogelsang**.
- Comentario: **Bernardo Lorenzo**.

2. UNA ECONOMÍA GLOBAL MÁS FRAGMENTADA

- Autores: **Vinod K. Aggarwal** y **Simon J. Evenett**.
- Comentario: **José Fernández-Albertos**.

OTRAS IDEAS DE INTERÉS

1. Política industrial selectiva

- Autores: **Nick Crafts** y **Alan Hughes**.

2. El valor de la educación financiera

- Autora: **Annamaria Lusardi**.

3. Las ciudades como mercados de trabajo

- Autor: **Alain Bertaud**.

4. En defensa del uno por ciento

- Autor: **Gregory Mankiw**.

ODLI. N.º 13, Abril 2014

1. ¿COMPENSA SER EMPRENDEDOR?

- Autores: **Ross Levine** y **Yona Rubinstein**.
- Comentario: **Esteban García-Canal**.

2. EL CONTAGIO DE LA PRODUCTIVIDAD

- Autores: **Alwyn Young**.
- Comentario: **Antonio Romero-Medina**.

OTRAS IDEAS DE INTERÉS

1. El retorno de la educación

- Autores: **Eric A. Hanushek**, **Guido Schwerdt**, **Simon Wiederhold** y **LugerWoessman**.

2. La importancia de los puntos de referencia

- Autores: **Eric J. Allen**, **Patricia M. Dechow**, **Devin G. Pope** y **George Wu**.

3. Economía del comportamiento en la energía

- Autores: **Daphne Geelen**, **Angèle Reinders** y **David Keyson**.

4. La paradoja de Solow recupera su lugar

- Autores: **Daron Acemoglu**, **David Autor**, **David Dorn**, **Gordon H. Hanson** y **Brendan Price**.

ODLI, N.º 12, Marzo 2014

1. ¿HABLANDO SE ENTIENDE LA GENTE? EL PAPEL DE LAS OPINIONES INESPERADAS

- Autores: Edward L. Glaeser y Cass R. Sunstein.
- Comentario: Óscar Calvo.

2. EL TELETRABAJO FUNCIONA

- Autores: Nicholas Bloom, James Liang, Johan Roberts y Zhichun Jenny Ying.
- Comentario: Sara de la Rica.

OTRAS IDEAS DE INTERES

1. Cooperación en vez de depredación

- Autores: Matt Marx, Joshua S. Gans y David H. Hsu.

2. La democracia no frena las desigualdades

- Autores: Adam Bonica, Nolan McCarty, Keith T. Poole y Howard Rosen.

3. Miseria literaria y miseria económica

- Autores: R. Alexander Bentley, Alberto Acerbi, Paul Ormerod y Vasileios Lampos.

4. Lucha climática y competitividad empresarial

- Autores: Johannes Thema, Felix Suerkemper, Katharina Grave y Adrian Amelung.

5. La paradoja de Los Ángeles

- Autores: Comisión Los Ángeles 2020.
-

ODLI, N.º 11, Febrero 2014

1. LOS PERJUICIOS DE LAS IMPORTACIONES CHINAS

- Autores: David H. Autor, David Dorn y Gordon H. Hanson.
- Resumen y comentario: Raquel Carrasco.

2. LOS CONSEJEROS EXTERNOS APORTAN POCO

- Autores: Ji-Hwan Lee, Chul Choi y Jae Min Kim.
- Resumen y comentario: Rafel Crespi-Cladera.

3. LA INFLACIÓN NO ES LA SALIDA

- Autores: Guillermo Calvo, Fabrizio Coricelli y Pablo Ottonello.
 - Resumen y comentario: Josep Pijoan-Mas.
-

ODLI, N.º 10, Enero 2014

1. LA POLARIZACIÓN POLÍTICA DAÑA LA ECONOMÍA

- Autor: Marina Azzimonti.
- Resumen y comentario: Belén Barreiro.

2. LA SUSTITUCIÓN DEL TRABAJO HUMANO

- Autor: Michael A. Osborne y Carl Benedikt Frey.
- Resumen y comentario: Cecilia Castaño.

3. ENCONTRAR A CUALQUIERA EN MENOS DE 12 HORAS

- Autores: Manuel Cebrián y Iyad Rahwan.
 - Resumen y comentario: Esteban Moro.
-

ODLI, N.º 9, Diciembre 2013

1. EL INCIERTO FUTURO DEL CRECIMIENTO

- Autor: **Dani Rodrik**.
- Resumen y comentario: **Antón Costas Comesaña**.

2. EL INTERNET DE TODO

- Autor: **Michael Mandel**.
- Resumen y comentario: **César Molinas**.

3. EL COSTE DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

- Autores: **Victor Ginsburgh** y **Shlomo Weber**.
 - Resumen y comentario: **Ignacio Zubiri**.
-

ODLI N.º 8, Noviembre 2013

1. EL CAPITAL ESTÁ DE REGRESO

- Autores: **Thomas Piketty** y **Gabriel Zucman**.
- Resumen: **Facundo Alvaredo**.
- Comentario: **Francesc Trillas**.

2. LA UE PROTEGE A LOS GOBIERNOS FRENTE A SUS PROPIAS SOCIEDADES

- Autor: **Christopher Bickerton**.
- Opinión y comentario: **Ignacio Molina**.

3. EL TAMAÑO EN LA BANCA SÍ IMPORTA

- Autores: **Franziska Bremus**, **Claudia Buch**, **Katheryn Russ** y **Monika Schnitzer**.
 - Comentario y análisis: **Tommy E. Murphy**.
-

ODLI N.º 7, Octubre 2013

1. AHORRAR TRAS LAS CRISIS ECONÓMICAS

- Autores: **Joshua Aizenman** e **Ilan Noy**.
- Opinión y comentario: **Óscar Calvo**.

2. DOCE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS

- Autores: **James Manyika**, **Richard Dobbs**, **Michael Chui** y **Jacques Bughin**.
- Opinión y comentario: **María Guadalupe**.

3. LA MONARQUÍA COMO MARCA CORPORATIVA

- Autores: **John M. T. Balmer**, **Stephen A. Greyser**, **Richard P. Chapman** y **Mats Urde**.
- Opinión y comentario: **Francisco J. Laporta**.

ODLI N.º 6, Septiembre 2013

1. EMPLEADOS EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN

- Autores: **Benjamin Balsmeier, Andreas Bermig y Alexander Dilger.**
- Opinión y comentario: **Vicente Salas.**

2. DEMOCRACIA COGNITIVA

- Autores: **Henry Farrell y Cosma Shalizi.**
- Opinión y comentario: **Fernando Vallespín.**

3. UN BUEN NEGOCIO: DAR ENERGÍA A QUIENES NO LA TIENEN

- Autores: **Pepuyake Bardouille.**
 - Opinión y comentario: **Pedro Linares.**
-

ODLI N.º 5, Agosto 2013

1. MÁS CONEXIÓN NO IMPLICA MÁS MOVILIZACIÓN

- Autores: **Navid Hassanpour, Ji Liu y Sekhar Tatikonda.**
- Opinión y comentario: **Ignacio Sánchez Cuenca.**

2. EL COMERCIO SIGUE SALIENDO CARO

- Autores: **Jean François Arvis, Yann Duval, Ben Shepherd y Chorthip Utoktham.**
- Opinión y comentario: **Juan Tugores.**

3. LO QUE NO SE DEBE PODER COMPRAR

- Autor: **Michael J. Sandel.**
 - Opinión y comentario: **Josep Joan Moreso.**
-

ODLI, N.º 4, Julio 2013

1. EL ALQUILER REDUCE EL DESEMPLEO

- Autores: **David G. Blanchflower y Andrew J. Oswald.**
- Opinión y comentario: **José García Montalvo.**

2. CUANDO SE MUEREN LOS FUNDADORES

- Autores: **Sacha O. Becker y Hans K. Hvide.**
- Opinión y comentario: **Emilio Ontiveros.**

3. EL NEXO RIESGO-BENEFICIO DE LA INNOVACIÓN

- Autores: **William Lazonick y Mariana Mazzucato.**
- Opinión y comentario: **Kenneth A. Dubin.**

ODLI, Nº. 3, Junio 2013

1. INNOVACIONES DEPREDADORAS

- Autores: **Larry Downes** y **Paul F. Nunes**.
- Opinión y comentario: **Diego Comin**.

2. ANTE UN MUNDO QUE SE FRENA, AMÉRICA LATINA HA DE REFORMAR

- Autor: **Andrew Powell**.
- Opinión y comentario: **Manuel Alcántara Sáez**.

3. ¿ES ÚTIL LA OMC? LAS CADENAS DE VALOR GLOBALES SE DESARROLLAN AL MARGEN DE LA OMC

- Autor: **Richard Baldwin**.
 - Opinión y comentario: **Federico Steinberg**.
-

ODLI, Nº. 2, Mayo 2013

1. LA BRECHA DE GÉNERO SE INVIERTE EN LOS SECTORES MÁS DESFAVORECIDOS: LOS HOMBRES BAJAN Y LAS MUJERES SUBEN POR LA EDUCACIÓN

- Autores: **David Autor** y **Melanie Wasserman**.
- Opinión y comentario: **Inés Alberdi**.

2. ECONOMÍA, DEMOGRAFÍA E INSTITUCIONES BAILAN JUNTAS LA DANZA DE CHINA, JAPÓN Y COREA

- Autor: **Masahiko Aoki**.
- Opinión y comentario: **Carlos Alonso Zaldívar**.

3. EN UN MUNDO TECNOLÓGICAMENTE INTERDEPENDIENTE, LA OPCIÓN POR UN MODELO DE SOCIEDAD INNOVADORA U OTRO ESTÁ LIMITADA

- Autores: **Daron Acemoglu**, **James A. Robinson** y **Thierry Verdier**.
 - Opinión y comentario: **Víctor Pérez-Díaz** y **Juan Carlos Rodríguez**.
-

ODLI, Nº. 1, Abril 2013

1. EL CRECIMIENTO ECONÓMICO NO ES NI CONTINUO NI ETERNO

- Autor: **Robert J. Gordon**.
- Opinión y comentario: **Josep M^a. Colomer**.

2. EL ESTADO-NACIÓN ES PARTE DE LA SOLUCIÓN. EVITA EL NACIONALISMO Y EL PROTECCIONISMO

- Autor: **Dani Rodrik**.
- Opinión y comentario: **Antón Costas**.

3. LA DISTINCIÓN ENTRE INDUSTRIA Y SERVICIOS HA QUEDADO OBSOLETA

- Autores: **James Manyika**, **Jeff Sinclair**, **Richard Dobbs**, **Gernot Strube**, **Louis Rasse**, **Jan Mischke**, **Jaana Remes**, **Charles Roxburgh**, **Katy George**, **David O'Halloran** y **Sreenivas Ramaswamy**.
- Opinión y comentario: **Mauro Guillén**.